---------- **LIBRO DOS** ----------

----------**ACTA CINCUENTA 51**----------

----------**CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**----------

En la ciudad de Juventino Rosas, cabecera municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, y siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 31 treinta y uno de mayo del 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el salón de Cabildos de Presidencia Municipal los **CC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA, SANTA PANTOJA LUGO, CARLOS ENRIQUE ACOSTA, EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO, NELLY ÁVILA LEÓN**, Presidente, Síndico y Regidores Propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018 proceden a celebrar la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

Orden del día:

1.- Apertura de la Sesión.

2.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Lectura y aprobación del acta 49, correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

5.- Lectura de oficio DU-AH/017-053, presentado por la ARQ. ADRIANA FLORES MEDINA , Coordinadora de Desarrollo Urbano, mediante el cual solicita el análisis y/o aprobación del cambio de uso de suelo de agrícola a industrial de la trayectoria del proyecto gasoducto Tula-Villa de Reyes, propiedad de Transportadora de Gas Natural de la Huasteca S. de R.L. de C.V., mismo que se origina en el municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, México, Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí, con una longitud aproximada de 297 kilómetros y un diámetro de 36 pulgadas, así como un ramal al municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato, con una longitud de 112 kilómetros con un diámetro de tubería de 24 pulgadas; con una longitud de 17,164.48 metros dentro del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato.

6.- Lectura de oficio CC/:2017/076, suscrito por la DRA. MARÍA DOLORES MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Directora de Casa de la Cultura, mediante el cual hace entrega del reporte trimestral enero-marzo 2017.

7.- Lectura de oficio DGDIFJR/144/17, firmado por la C. LUCERO GARCÍA PRIETO, Directora de DIF Municipal; solicita la donación del bien inmueble conocido como Centro Gerontológico, ubicado en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, con domicilio en Carretera Guanajuato kilómetro 1 S/N, colonia Villa Magisterial, con una superficie de 00-50-00 hectáreas y con las siguientes colindancias: al noroeste con terreno de escuela de educación, al oeste con bodega propiedad del Sr. Enrique Guerrero Ibarra, al norte con terreno propiedad del Sr. Jesús Valadez Rangel. Lo anterior para dar continuidad a los trámites necesarios para la construcción de la cancha de cachibol.

8.- Lectura de oficio INF-F17/020 mediante el cual el L.I. JOSÉ GARCÍA ÁLVAREZ, Coordinador de Sistemas Informáticos, solicita el análisis y/o aprobación del Reglamento Interior de Informática del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas; así como las Políticas y Lineamientos de la Coordinación de Informática.

9.- Asuntos Generales.

10.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Con fundamento en del artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara abierta la presente sesión y estando presentes ocho de los integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018; en uso de la voz el PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO, Secretario del Ayuntamiento, somete a votación el orden del día, mismo que fue enviado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, documento que se agrega al apéndice del presente tomo bajo el número que le corresponda; para lo cual se da lectura y solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, que manifiesten levantando la mano, si se aprueba el documento en mención: **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**.----------

PUNTO 4.- Lectura y aprobación del acta 49, correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los ocho integrantes del Ayuntamiento presentes.----------

PUNTO 5.- Lectura de oficio DU-AH/017-053, presentado por la ARQ. ADRIANA FLORES MEDINA , Coordinadora de Desarrollo Urbano, mediante el cual solicita el análisis y/o aprobación del cambio de uso de suelo de agrícola a industrial de la trayectoria del proyecto gasoducto Tula-Villa de Reyes, propiedad de Transportadora de Gas Natural de la Huasteca S. de R.L. de C.V., mismo que se origina en el municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, México, Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí, con una longitud aproximada de 297 kilómetros y un diámetro de 36 pulgadas, así como un ramal al municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato, con una longitud de 112 kilómetros con un diámetro de tubería de 24 pulgadas; con una longitud de 17,164.48 metros dentro del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato.----------

En uso de la voz, la ARQ. ADRIANA FLORES MEDINA, Coordinadora de Desarrollo Urbano, comenta que la solicitud para cambio de uso de suelo se tiene desde 2016 y se empezó a trabajar en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, una vez aprobado en Comisión se presenta en este Pleno para su análisis y/o aprobación. Teniendo también la participación de Protección Civil para definir la parte preventiva respecto de las actividades que se desarrollarán sobre el paso de la línea del gasoducto y de la Coordinación de Ecología en relación al impacto ambiental que se tendrá con la tala de árboles sobre la línea de conducción y que se definió reforestar con árboles de más de metro y medio en proporción de diez árboles por cada uno de los que vayan a ser talados. ----------

En su de la voz, la Síndico Municipal LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO comenta que es importante la revisión de los contratos y convenios entre particulares y con el ejido.----------

En uso de la voz, el regidor L.C.C. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA solicita la información correspondiente a la superficie afectada y revisar los convenios.

En uso de la voz, la regidora ING. MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO comenta que la Comisión de Ecología y Ordenamiento Territorial Ecológico trató el tema del impacto ambiental y reitera la necesidad de revisar los contratos emitidos.----------

Posterior a ser ampliamente analizado y discutido el punto, es sometido a votación y los ocho integrantes del Ayuntamiento presentes acuerdan dejar **PENDIENTE** hasta contar con mayor información. Ordenándose agregar al

apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.----------

Acto seguido, el Presidente Municipal LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, en atribución a lo establecido en el artículo 68 fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, decreta un receso en la presente sesión ordinaria, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día 31 treinta y uno de mayo de 2017 dos mil diecisiete.----------

Siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos del día 31 treinta y uno de mayo de 2017 dos mil diecisiete, se reanuda la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, estando presentes los **CC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA, SANTA PANTOJA LUGO, EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO, NELLY ÁVILA LEÓN**, Presidente, Síndico y Regidores Propietarios, respectivamente, y se continua con el desahogo del orden del día.----------

PUNTO 6.- Lectura de oficio CC/:2017/076, suscrito por la DRA. MARÍA DOLORES MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Directora de Casa de la Cultura, mediante el cual hace entrega del reporte trimestral enero-marzo 2017.----------

En uso de la voz, la regidora ING. MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO sugiere que para los festejos patrios o en diciembre se invite a la banda de la Policía Federal.----------

En uso de la voz, el regidor L.C.C. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA pregunta acerca de lo más destacado del informe.----------

En uso de la voz, la Directora de Casa de la Cultura DRA. MARÍA DOLORES MARTÍNEZ RODRÍGUEZ comenta que en todos los eventos organizados por Casa de la Cultura se tiene buena asistencia del público, en los talleres que se imparten ha aumentado el número de alumnos, se gestionaron y entregaron 25 tabletas más por parte de Educafin, los ingresos pueden ser mejores que el año anterior y la banda municipal es muy solicitada en otros municipios.----

En uso de la voz, el regidor L.C.C. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA sugiere revisar por parte de Protección Civil la estructura metálica de Casa de la Cultura en que se practica la danza aérea.----------

En uso de la voz, la Directora de Casa de la Cultura comenta que se utilizan colchonetas durante los ensayos.----------

En uso de la voz, las regidoras ING. MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO y LIC. NELLY ÁVILA LEÓN recomiendan contratar un seguro para los chicos que participan en la danza aérea.----------

En uso de la voz la regidora LIC. NELLY ÁVILA LEÓN cuestiona acerca del elenco para el Aniversario Luctuoso de Don Juventino Rosas.----------

En uso de la voz, la Directora de Casa de la Cultura comenta que se está programando un evento para los días 7, 8 y 9 de julio.----------

En uso de la voz, el regidor LIC. ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA comenta que la Banda Juvenil de Rincón de Centeno tiene un gran avance y que la de Pozos requiere más apoyo.----------

En uso de la voz la DRA. MARÍA DOLORES MARTÍNEZ RODRÍGUEZ comenta que la mayoría de los integrantes de Pozos son niños y requieren más tiempo para mostrar sus avances.----------

Expuesto el punto, se dan por **ENTERADOS** los siete integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.---

Lo anterior con fundamento en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.----------

PUNTO 7.- Lectura de oficio DGDIFJR/144/17, firmado por la C. LUCERO GARCÍA PRIETO, Directora de DIF Municipal; solicita la donación del bien inmueble conocido como Centro Gerontológico, ubicado en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, con domicilio en Carretera Guanajuato kilómetro 1 S/N, colonia Villa Magisterial, con una superficie de 00-50-00 hectáreas y con las siguientes colindancias: al noroeste con terreno de escuela de educación, al oeste con bodega propiedad del Sr. Enrique Guerrero Ibarra, al norte con terreno propiedad del Sr. Jesús Valadez Rangel. Lo anterior para dar continuidad a los trámites necesarios para la construcción de la cancha de cachibol.----------

En uso de la voz, la Síndico Municipal LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO sugiere mostrar el escrito de la dependencia que solicita dicho trámite.--------

En uso de la voz, las regidoras ING. MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO y LIC. NELLY ÁVILA LEÓN comentan que mostrando la escritura a nombre del municipio genere la confianza del Gobierno Estatal para justificar la inversión.----------

En uso de la voz, el regidor L.C.C. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA comenta que es el Patronato quien debe solicitar el trámite y no puede sesionar sin la Presidenta del mismo.----------

Posterior a ser ampliamente analizado y discutido el punto, es sometido a votación y los siete integrantes del Ayuntamiento presentes acuerdan dejar **PENDIENTE**. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda.----------

Lo anterior con fundamento en el artículos 117 fracción XII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 76 fracción IV inciso j de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.----------

PUNTO 8.- Lectura de oficio INF-F17/020 mediante el cual el L.I. JOSÉ GARCÍA ÁLVAREZ, Coordinador de Sistemas Informáticos, solicita el análisis y/o aprobación del Reglamento Interior de Informática del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas; así como las Políticas y Lineamientos de la Coordinación de Informática.----------

En uso de la voz, el L.I. JOSÉ GARCÍA ÁLVAREZ, Coordinador de Sistemas Informáticos, comenta que del Reglamento se desprenden las políticas y lineamientos; que se tiene la indicación de no usar las redes sociales durante las horas de trabajo y que la información correspondiente a cada una de las áreas se debe conservar en los medios electrónicos adecuados y entregarse cuando se soliciten para no incurrir en sanciones.----------

En uso de la voz la regidora LIC. NELLY ÁVILA LEÓN pregunta acerca de las diferencias entre el anterior reglamento y el actual.----------

En uso de la voz, el L.I. JOSÉ GARCÍA ÁLVAREZ, Coordinador de Sistemas Informáticos, comenta que el anterior contaba con pocos artículos y en el actual se reglamentó lo correspondiente a los avances en la tecnología.--------

En uso de la voz, el regidor L.C.C. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA considera necesario dar a conocer este reglamento a cada una de las áreas y reconocer que existen sanciones.----------

Una vez que se ha presentado el punto y se ha analizado ampliamente, es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA ABSOLUTA** de los siete integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión.----------

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 236, 237, 239 fracción II y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.----------

PUNTO 9.- Asuntos Generales.----------

Punto 9 Inciso a) En uso de la voz, el regidor L.C.C. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA solicita informes de la Expo Feria Santa Cruz 2017.----------

En uso de la voz, el Presidente Municipal comenta que en breve se dará la información por escrito.----------

Una vez presentado el punto, se dan por **ENTERADOS** los siete integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión.----------

Punto 9 Inciso b) En uso de la voz, el regidor L.C.C. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA comenta la necesidad de apoyar a los jóvenes que practican el deporte extremo en bicicleta BMX y que utilizan el área del jardín para sus acrobacias.

Por lo que es necesario acondicionar el área del CEDECOM con respecto a la iluminación y seguridad para la práctica de este deporte.----------

Una vez presentado el punto, se dan por **ENTERADOS** los siete integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión.----------

PUNTO 10.- **Clausura de la Sesión Ordinaria**.----------

Agotados los puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria, el LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, tiene a bien hacer la clausura correspondiente, siendo las 18:50 dieciocho horas con cincuenta minutos del día 31 treinta y un de mayo de 2017 dos mil diecisiete. Doy Fe, **PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO**, Secretario del Ayuntamiento.----------